

LA MIGRACIÓN DE ALGUNOS Y LA INSEGURIDAD DE TODOS

ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES PARA PASAR DE LA
FICCIÓN AL TRATO HUMANITARIO

RODOLFO CASILLAS R.



Documentos de trabajo, No.2



**LA MIGRACIÓN DE ALGUNOS Y
LA INSEGURIDAD DE TODOS**
**ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES PARA PASAR DE
LA FICCIÓN AL TRATO HUMANITARIO**

RODOLFO CASILLAS R.



Sugerencia de cita: Casillas R., Rodolfo. *La migración de algunos y la inseguridad de todos. Análisis y recomendaciones para pasar de la ficción al trato humanitario*. Documento de trabajo, No.2. México, D.F.: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2015.

Primera edición, junio de 2015

© D.R. 2015

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Departamento de Estudios Internacionales

Río Hondo no. 1, Col. Progreso Tizapán

Del. Álvaro Obregón C.P. 01080

México, D.F.

Por el texto

Rodolfo Casillas R. / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México

Proyecto: [Los procesos migratorios en México y Centroamérica: Diagnóstico y propuestas regionales.](#)

Coordinador del proyecto

Rafael Fernández de Castro

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Coordinador académico, 2012

Rodolfo Casillas R.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). México

Coordinador académico, 2013-2014

Ernesto Rodríguez Chávez

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Proyecto financiado por la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur

Diseño, formación y edición /Rubén Luna González

Fotografía de portada/ Norman Patrón

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del editor. Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente la opinión del Instituto Tecnológico Autónomo de México o de la institución a la que está asociado.

Disponible en: www.migracionentransito.org

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
PROLEGÓMENOS	6
SOBRE LA MIGRACIÓN EN EL NORTE DE AMÉRICA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI	8
EQUÍVOCOS SOCIALES Y GUBERNAMENTALES	12
DELINCUENTES SANGUINARIOS, SÍ, PERO TAMBIÉN CON SU RACIONALIDAD	19
LOS COSTOS DE LA SEGURIDAD SUBORDINADA, ¿QUIÉN LOS CUBRE Y HASTA CUÁNDO?	27

Introducción

Desde principios del 2012 el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en coordinación con diversas instituciones sociales, académicas y gubernamentales de México y Centroamérica, está impulsando una serie de iniciativas relacionadas con los migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos, con el objetivo de promover espacios de dialogo regional bajo una perspectiva de cooperación y de responsabilidad compartida.

Como parte de esas iniciativas se desarrolló entre 2012 y 2014 el proyecto [“Los procesos migratorios en México y Centroamérica: diagnóstico y propuestas regionales”](#). Los resultados básicos del proyecto se resumen el reporte [Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: Diagnóstico y recomendaciones](#), publicado por el ITAM en junio de 2014.

El documento de trabajo que se presenta a continuación fue escrito en 2013 como uno de los cuatro diagnósticos que sirvieron de base al reporte antes mencionado en su apartado sobre la inseguridad que sufren los migrantes centroamericanos durante su trayecto por México. Los criterios expuesto en este apartado, también se basaron en las presentaciones y resultados del seminario [“Seguridad de los migrantes en un contexto de inseguridad regional”](#), efectuado en la Ciudad de México en marzo de 2013, en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y de la Secretaría de Gobernación (Segob). En el seminario participación ponentes de El Colegio de la Frontera Norte (Colef), el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (Cisan) de la UNAM, Flacco México, Incedes Guatemala, Sin Fronteras, la Organización Internacional de las Migraciones, la Dirección general de migración y extranjería de El Salvador y la Unidad de Política Migratoria de la Segob.

Prolegómenos

Al menos para el caso mexicano, el tema de la migración internacional ha estado históricamente vinculado a distintos proyectos de Estado y, en consecuencia, a distintas prácticas gubernamentales. Durante el siglo XIX y parte del XX se buscó inmigrantes extranjeros que vinieran a contribuir fundamentalmente con los proyectos de desarrollo económico. Fueron distintas las consideraciones socioculturales, económicas y de tipo de desarrollo las que influyeron para que las distintas disposiciones legales, de diferente época, establecieran perfiles de los extranjeros deseables, pero, en cifras, la presencia extranjera, según reportan los censos nacionales de población, nunca llegó a ser del uno por ciento de la población en el país. Sin que fuera propósito gubernamental, la emigración mexicana fue creciendo hasta obligar al Estado mexicano a que se ocupara de ella; hoy esa emigración representa poco más del 10% del total de la población nacional. Por su ubicación geográfica, México, desde finales del siglo XX, se convirtió en paso obligado de los flujos del sur continental, mayoritariamente centroamericanos, que sin documentación oficial han deseado llegar a Estados Unidos. En consecuencia, por la emigración de mexicanos y por la migración de paso de indocumentados, fundamentalmente centroamericanos, México ha tenido que desarrollar una agenda migratoria con Estados Unidos, con resultados no siempre satisfactorios para los migrantes ni para los intereses nacionales mexicanos.

La situación anterior se complicó más debido a dos hechos internacionales y otros de México: de los primeros, el cambio de política de Seguridad Nacional en Estados Unidos debido a los ataques del 11 de septiembre de 2001, que implicó mayor restricción en su política inmigratoria, y la crisis económica de 2008, que incrementó la exacerbación política y de gestión para impedir el ingreso y estadía de indocumentados en territorio estadounidense; de México, la llegada de un nuevo partido gobernante a nivel federal (el Partido Acción Nacional) que optó por fortalecer los vínculos con Estados Unidos, con dos consecuencias inmediatas: 1) subsumir sus propósitos de seguridad a los estadounidenses y 2) continuar la

política migratoria preexistente, cuya coordinación con la estadounidense se había reformulado durante la administración de Salinas de Gortari, a la luz del Tratado de Libre Comercio de 1994. Como se verá en este texto, la emergencia de nuevos actores sociales, la profundización de prácticas delictivas, la descomposición, falta de coordinación, prioridades institucionales distintas, entre otras cosas, tendrán un protagonismo inédito: en 2010, fue inocultable una honda herida social, nacional en muchos sentidos e internacional en otros, con el asesinato masivo de migrantes, precedido de secuestros masivos de ellos, una dolorosa práctica delictiva que continúa hasta el presente. Por la vía de los hechos, por las prácticas no sólo gubernamentales, y por las narrativas que se desarrollaron, fue ordinario hablar de una relación entre migración internacional y seguridad, con muy distintas acepciones, pero con pocas explicaciones con sustento empírico y verificable. De esta suerte, muchos de esos señalamientos poco contribuyeron a la comprensión y rectificación de los equívocos, las omisiones y nuevas elaboraciones jurídicas que sustituyeran a las normas anacrónicas. Es por ello que, en este texto, se presentan elementos de juicio explicativos de lo ocurrido; algunos de ellos escasamente conocidos, otros hilados en tramas argumentativas diferentes que aquí adquieren una dimensión distinta a las versiones gubernamentales y similares.

Como es sabido, el gobierno de Felipe Calderón (diciembre de 2006-noviembre de 2012) tuvo dos prioridades en materia de seguridad: la seguridad regional en la lógica de los intereses de Estados Unidos y el embate a los cárteles de la droga, cuyo destino final de sus actividades era, y es, también, Estados Unidos. Para la primera prioridad, la Iniciativa Mérida fue el principal instrumento de colaboración mediante el cual el gobierno estadounidense programó y canalizó importantes recursos financieros, materiales y capacitación de personal gubernamental. Para lo segundo, las distintas instituciones de seguridad federal concentraron el grueso de su personal, equipo y actividades. La atención (casi) exclusiva a esas dos prioridades ayuda a explicar que no fuera suficientemente atendida la migración internacional de paso por suelo mexicano, pese a que la inseguridad pública alcanzada, afectara a migrantes, sus familias y dañara a los

tejidos sociales relacionados con migrantes y espacios sociales ubicados en las rutas migratorias. En este texto se argumentará cómo ocurrió esa ausencia equívoca del Estado mexicano de los espacios dinámicos de la migración y sus repercusiones en la gobernabilidad en el país.

Para cerrar este segmento, una nota aclaratoria imprescindible: el análisis se centra fundamentalmente en lo ocurrido en México, por ser éste el espacio que por excelencia fue, ha sido y es el territorio en donde se han exacerbado los procesos delictivos que dañan a los migrantes, sus familias y los promotores de los derechos humanos que les acompañan. Ello no implica desconocer que existe una dimensión regional, que abarca desde Centroamérica hasta Estados Unidos, que debiera ser analizada con la correspondiente mención de actores y procesos como se hace para el caso mexicano, una tarea pendiente por hacer.

Sobre la migración en el norte de América en los albores del siglo XXI

A partir del 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos intensificó el control migratorio, el de sus fronteras territoriales y el de sus fronteras migratorias mediante acuerdos gubernamentales con sus países vecinos, en particular México, dado que de ese país parte el mayor número de migrantes indocumentados¹ y por ahí pasa otro importante flujo de migrantes indocumentados del mundo, pero sobre todo de Centroamérica.²

El control migratorio estadounidense implicó también nuevas disposiciones para la estadía de los extranjeros con residencia legal. En conjunto, el marco normativo incluyó las siguientes disposiciones: Acta Patriótica, 2001, que triplica personal de inspección migratoria, aduanas y patrulla fronteriza en frontera con

¹ El concepto “indocumentado” responde a dos razones: 1) la relación del migrante con el Estado, que no lo documenta para transitar de un país a otro, o bien que reside en un país sin el permiso correspondiente del Estado receptor; y 2) al hecho de que en México un migrante indocumentado es un infractor de lo administrativo y no del orden penal. En consecuencia, su infracción no le hace merecedor a encarcelamiento.

² Estados Unidos es el principal destino de los migrantes mexicanos y de muchos latinoamericanos. Del total, de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos, 65% provienen de cuatro países: México (55%), El Salvador (5%), Guatemala (3%) y Honduras (2%). Ver, Casillas, 2011c y Benítez 2011.

México, incrementa presupuesto para equipamiento tecnológico y refuerza regulaciones para impedir acceso de posibles terroristas; Acta sobre Ampliación de la Seguridad y Reforma de las Visas de entrada, 2002 (EBSVERA); Programa Nacional de Seguridad Nacional de Registro de Entrada y Salida, 2002 (NSEERS); Visitor & Inmigrant Status Indicator Technology, 2003 (Programa US-Visit); Student & Exchange Visitor Information System, 2003 (SEVIS); la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, 2005 (ASPAN), de Canadá, Estados Unidos y México; Programa bilateral México – Estados Unidos para la Persecución de Traficantes de Migrantes (Programa OASSIS), 2005; Iniciativa de Fronteras Seguras, 2005, nuevo nivel de prioridad en el combate a la migración indocumentada; y la The National Security Strategy of the USA, 2006. Con este conjunto de disposiciones la puerta legal de ingreso y estadía en Estados Unidos se vio reducida, y la observancia de quiénes ya estaban en suelo estadounidense se vio incrementada.³ Aunque este conjunto de disposiciones provienen de la administración de George Bush, hijo, será con su sucesor, el presidente Obama, cuando ocurra el mayor número de deportaciones de extranjeros sin documentos migratorios, o ya vencidos, y eso tiene una explicación.

En efecto, en 2008 inicia una crisis económica en Estados Unidos y Europa Occidental que tendrá al menos dos efectos inmediatos, uno después del otro: 1) los gobiernos de distinto signo partidario de esa Europa coincidirán en incrementar sus medidas de control migratorio que impidan o reduzcan el ingreso de migrantes indocumentados y 2) habrá una reorientación de los flujos asiáticos y africanos desde Europa hacia Estados Unidos, con México como antesala de ingreso al nuevo destino migratorio. Otros migrantes, éstos de la región andina, en particular ecuatorianos que ya no podrán ir tan fácilmente a España e Italia, como lo habían hecho desde el año 2000, se sumarán a ese flujo multinacional indocumentado. Por esa conjugación de migraciones disímbolas, se incrementarán los flujos desde

³ Ver González, 2009. Texto sobre aspectos de percepción social, de vital importancia para el análisis del proceder de legisladores y gobernantes estadounidenses.

países no centroamericanos por México,⁴ y también, el número de detenidos y deportados por la administración Obama, que también enfrenta esa crisis económica que contrae los mercados e incrementa el desempleo, entre otros efectos inmediatos. Entre los afectados sociales de esa crisis mundial estarán los migrantes internacionales indocumentados; tanto los anteriores a la crisis como los que son producto de ella.

En términos prácticos, por otra parte, pareciera que todo aquello que se presume atenta contra la gobernabilidad se vuelve fácilmente materia de seguridad, sea pública o nacional. Pareciera que entre una y otra hubiera sólo una medida de grado, que linda con la apreciación subjetiva, el que un posible riesgo pase de la dimensión pública a la nacional. Eso incide de manera inmediata en la vulnerabilidad de los migrantes internacionales indocumentados. Para el caso de México, desde el 18 de mayo de 2005 existe el acuerdo de la Secretaría de Gobernación, instancia encargada de la política y seguridad internas, en el que se dispone que el Instituto Nacional de Migración (INM) sea instancia de Seguridad Nacional (Gobierno de México, 2005). Esta percepción y proceder gubernamental ha dado lugar a que se hable de la “securitización” de la migración.

Justamente cuando más se hablaba en distintos ámbitos de la “securitización” de la migración, fue cuando más se observó la ausencia real de las autoridades migratorias y de seguridad de los procesos migratorios. “Securitización” quería decir que las migraciones serían observadas desde la prioridad de la seguridad, no que se diera mayor seguridad a los migrantes, como se verá a continuación.

Vía la Iniciativa Mérida, de 2009 a 2011 el gobierno estadounidense aportó un total de 294,856,031.00 de dólares al gobierno mexicano; de ellos, 98% para

⁴ Ver Méndez, 2011. “Las estaciones migratorias de la frontera con Guatemala aseguraron y repatriaron en 2010 a 33 mil indocumentados. La mayoría, de Centro y Sudamérica, pero también de países desde los que se tienen identificadas dos rutas desde el noreste de África y del Medio Oriente: una, que parte de Eritrea y la otra de Irak. De acuerdo con estadísticas y un mapa del Instituto Nacional de Migración (INM), que muestran la ruta desde esas regiones, en 2010 desde Eritrea, Etiopía y Somalia llegaron a México 324, 123 y 103 ciudadanos de esos países, respectivamente. Mientras que, de Irak, nueve, y de Turquía, uno. La mayoría, explica la doctora Victoria Vélez, del Centro de atención a migrantes en la estación Talismán, ubicada en la Casa Roja, llega con intención de ser asegurada por el INM, para solicitar asilo.”

distintas dependencias federales de seguridad y casi 2% fue entregado al INM, para equipamiento y capacitación de toma de biométricos en: 1) Puntos de documentación migratoria para visitantes y trabajadores en la frontera sur mexicana. En una primera fase en El Ceibo, Talismán, Subteniente López, y Cd. Hidalgo y en su segunda fase en Unión Juárez, Cd. Cuauhtémoc y Carmen Xhan; 2) Estaciones migratorias para captar biométricos a migrantes retenidos en Tapachula, Villahermosa, Acayucan, Cancún, Tijuana, Ciudad de México; y 3) en 25 sitios más.⁵

Parte de esa subordinación de la migración a los temas prioritarios, en el caso del embate a los cárteles, fue hacer creer que en México se vivía un momento de furia irracional, que algunos elementos de los cárteles de la droga en desesperada huida tropezaron con los migrantes y los exprimieron hasta el último centavo posible, hasta su última gota de vida. Con base en ese ingenuo razonamiento, se supuso que al vencer a los cárteles de manera mecánica, éstos dejarían de victimizar a los migrantes, de ahí que no se hiciera mayor esfuerzo por atender específicamente la incursión de las redes delictivas mayores en lo migratorio. Como se verá en este texto, ese argumento es falaz, es una mentira construida sobre la ignorancia o el ocultamiento. En ningún momento se quiso reconocer que dañar a los migrantes era un nuevo nicho delictivo, que incluso había iniciado su acercamiento dañino con los migrantes desde antes del inicio de la administración Calderón; decirlo, era reconocer que las redes delictivas iban en evolución, cuando la idea oficial era decir que estaban en plena desbandada. La verdad oficial era sinónimo de mentira pública. Desde una perspectiva procesual, ni quienes roban, secuestran, violentan y matan migrantes actúan de manera circunstancial, improvisada e irracional, ni solo son ellos los únicos que atentan y dañan a los migrantes. Las procedencias sociales e institucionales de la

⁵ El equipamiento fue para lugares estratégicos de documentación y control migratorio de flujos de guatemaltecos y beliceños debidamente documentados, que ingresando a México por su frontera sur pudieran llegar a Estados Unidos o ser detenidos, y para parte del flujo indocumentado que se dirige a Estados Unidos, que es detenido en México y llevado a las estaciones migratorias para su repatriación.

inseguridad y el daño a los migrantes son más amplias y profundas, como se argumentará en esta ocasión.

¿Cómo fue posible que se llegara a esos niveles de violencia física, de desapariciones y de asesinatos, que no han disminuido al día de hoy, que ya no sólo dañan a migrantes centroamericanos de paso y ya no sólo ocurren en tierras mexicanas? ¿Cómo es posible que sólo se vea esa violencia física y no otras expresiones de esa misma violencia que ocurren en otros lugares, o de otras presentaciones, menos primitivas, más sutiles, de violencia sofisticada?

Equívocos sociales y gubernamentales

Durante la administración Calderón se dio una dimensión inaudita al embate gubernamental contra los cárteles de la droga. Ello suponía que éstos tenían una fuerza tal que ameritaba un esfuerzo gubernamental como el que se hacía. Empero, la eficiencia delictiva tiene una contraparte: qué hace o deja de hacer la autoridad gubernamental. Dado que el tema de este escrito se refiere a la migración internacional, en particular la indocumentada, el análisis se concentra en ella, así se tenga que hacer referencia al entorno inmediato.

Con la masacre de 72 migrantes en San Fernando, en agosto de 2010 (Casillas, 2010), resultó inocultable que en México se vivía en una ficción colectiva; una ficción construida con verdades parciales y muchas complicidades. Una ficción que no niega los nobles y valientes esfuerzos de unos cuantos, en y desde la sociedad, en y desde instancias de gobierno, pero a final de cuentas esfuerzos superados por una especie de *tsunami* de violencias sociales e institucionales.

Cuando ocurre un hecho delictivo de esa magnitud (que luego fue reiterado con el descubrimiento de otras fosas con más migrantes en el mismo San Fernando en 2011) es necesario reconocer que el mismo es la expresión más lograda de un proceso de degradación gestado en distintos momentos y ámbitos, que fue madurando ante el poco hacer o el no hacer de quienes, debiendo o pudiendo, poco o nada hicieron para impedirlo. Hoy es inocultable que una

vertiente delictiva alcanzó, produjo y produce graves daños a los migrantes, a sus familias y a los tejidos sociales en que realiza sus actividades criminales. En las postrimerías del gobierno de Vicente Fox (2000-2006) se inició el secuestro exprés de migrantes indocumentados; para 2008 ya se practicaba el secuestro masivo de migrantes centroamericanos.⁶ un nuevo nicho de mercado delictivo ya estaba constituido. ¿Cómo fue posible que ello ocurriera?

Para empezar, la otredad extranjera, particularmente encarnada por los migrantes centroamericanos, ha sido objeto de abuso de todo tipo desde tiempos inmemoriales en la frontera sur de México (Casillas, 2007). Los lugareños fronterizos les venden productos y servicios con sobre precio; quienes contratan a migrantes en las fincas agrícolas del sur les pagan salarios inferiores a lo establecido por la ley y los agentes gubernamentales suelen quitarles su dinero o bienes con cualquier pretexto. Los migrantes por lo regular no denuncian. A esas prácticas sociales que ocurren con mayor frecuencia en la frontera de México con Centroamérica, se deben agregar otros dos procesos más amplios en lo social, territorial y conceptual: 1) En lo nacional, ha habido una atención mayor a la emigración de mexicanos a Estados Unidos, lo que conlleva que otros flujos hayan tenido una atención secundaria, incluso en la producción de conocimiento académico;⁷ y 2) ha habido un mayor interés en el estudio y atención de la migración en la lógica de territorios de origen y destino, lo que significa una menor atención a la migración de paso, algo que también ha ocurrido en los centros de investigación social en México. Ese conjunto de prácticas sociales de conocimientos parciales, conocimientos sesgados y ausencias de autoridad en lo cotidiano constituyen un entramado que facilitan la comisión de delitos menores, los que a su vez sustentarán posteriormente los delitos mayores, como los

⁶ El secuestro exprés se caracterizó por privar de la libertad al migrante por unas horas o un par de días a lo sumo, a efecto de obtener un rescate por parte de sus parientes en Estados Unidos. El monto del rescate, por lo regular, fue menor a dos mil dólares en promedio. En el caso del secuestro masivo, los montos establecidos fueron mayores a 3 mil dólares en promedio, según nacionalidad y desde dónde se pagara el monto, como se verá más adelante. El tiempo de privación de la libertad podía ser de días o semanas. En cualquier modalidad de secuestro, para el pago del rescate se utilizó, y utiliza, los servicios de la empresa Western Union, en particular.

⁷ Cfr. Imaz, 2010.

secuestros y asesinatos masivos. Los procesos delictivos mencionados son de lenta maduración, con efectos sistémicos porque van gestándose y ampliándose en y desde los tejidos sociales, que llegarán a convertirse en problemas de inseguridad pública y gobernabilidad en localidades ubicadas en las rutas migratorias cuando el crimen mayor, el de las redes de alto calibre, se hagan presentes en esos espacios de vida social e impongan su mandato.

Pero no todo se queda en lo social. Los gobiernos emanados del Partido Acción Nacional (PAN), de Vicente Fox y Felipe Calderón, fueron incapaces de generar una política migratoria distinta a la formulada y practicada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en las postrimerías del siglo XX, con la diferencia de que en el siglo XXI había cambios sociales, delictivos, procesuales e institucionales, como se verá más adelante, que debieron ser considerados para generar una política migratoria distinta.

Exactamente igual a como lo hicieron sus predecesores, Fox y Calderón nombraron titulares del Instituto Nacional de Migración (INM), cuadros de mando y delegados del INM en las entidades federativas, a personas eventualmente con otras calificaciones políticas y profesionales, pero desconocedoras del tema migratorio: de siete comisionados (autoridad máxima en el INM) nombrados en las dos administraciones, sólo uno sabía del tema, pero duró escasos ocho meses en el cargo, al cierre de la administración Fox; algo parecido ocurrió en la Subsecretaría del ramo, en la era Calderón, con dos excepciones de corta duración en el puesto. Es decir, en los doce años que abarcaron los mandatos de Fox y Calderón, en cerca de una veintena de nombramientos superiores, sólo llegaron a puestos de alta responsabilidad tres funcionarios conocedores de la materia bajo su encomienda, y por poco tiempo; el que más sabía de todos ellos llegó al final, cuando en 2011 los calores electorales por la presidencia del país iban *in crescendo*, alterando el ajedrez político que subordinó mucho de la política gubernamental de la administración postrera. A estas autoridades, inexpertas en temas migratorios, les tocó actuar en ese campo acotado por las prioridades de seguridad mencionadas al inicio de este texto.

La improvisación de mandos en materia migratoria cobró una mayor y nueva dimensión a partir de 2007, debido fundamentalmente a errores de concepción y estrategia de las neófitas autoridades: Hubo errores estratégicos e instrucciones de que hacer determinados operativos que eran violaciones al marco jurídico vigente, que no se rectificaron pese a la oposición explícita de delegados y de personal de distinto nivel del INM. La obediencia institucional se impuso a quienes siendo servidores públicos vinculados de distinta manera al tema migratorio, y siendo muchos de ellos y ellas militantes del PAN, el partido gobernante, intentaron de manera institucional impedir que se violara la ley, por imperfecta que ella fuera, o evitar o corregir los errores que se cometían por formulaciones e instrucciones (la mayoría orales) que procedían de las oficinas centrales de las autoridades migratorias; pero no les hicieron caso y se persistió en el error. Algunos de los hechos más cuestionables se narran a continuación.

El INM dejó de hacer operativos en lugares donde presuntamente había indocumentados, como eran las casas de migrantes o albergues, pese a que realizar acciones de verificación migratoria era mandato legal (ya con la Ley de Migración de 2011 se legalizó que personal del INM no incursionara dentro de las casas de migrantes). La explicación de ese proceder no se fundamentaba en razones humanitarias, sino en intereses religiosos y de partido político: Por un lado, esos gobernantes federales, en su gran mayoría, eran católicos de extrema derecha, que tenían particular interés en cultivar una buena relación con la jerarquía católica en general y, por otro lado, no dar motivo para que el sacerdote Alejandro Solalinde alzara la voz criticando a las autoridades migratorias y salieran sus denuncias a ocho columnas en los medios de comunicación masiva. Dejar de hacer esos operativos, o los del tren por los rumbos de Ixtepec en particular, sitio de residencia de Solalinde, así como volantitas (operativos de verificación y control migratorios en vías del tren y carreteras), violó (o si se prefiere, no se hizo cumplir) la ley en primer lugar por reiterada instrucción oral de altas autoridades de la Subsecretaría respectiva y del INM, pese, reitero, a la inconformidad igualmente explícita de algunos y algunas delegadas. Como consecuencias de este proceder, se redujo el número de indocumentados detenidos, como se registra en las

estadísticas gubernamentales, y hubo una menor presencia de Solalinde en los medios. Sin embargo, no se mejoró la relación con el episcopado católico, cuyas miras eclesiales se han mantenido fijas en lograr cambios en las políticas gubernamentales de población, educación pública y acceso irrestricto a los medios masivos de comunicación, principalmente, y no las canjearon por otros objetivos que, aunque humanitarios, no estaban entre sus demandas centrales al Estado mexicano.⁸

Ese error tuvo otras consecuencias: no se construyó una relación con la diversidad de liderazgos sociorreligiosos de los albergues, porque se pensó, de manera equívoca, que todos ellos eran disciplinados miembros de la Pastoral Social de la Movilidad Humana de la Iglesia católica, algo muy lejos de ocurrir; menos se construyó una relación de colaboración con la diversidad de organismos humanitarios, que no todos son albergues, menos son subsumibles en la articulación católica mencionada.

Lo más grave es que la ausencia de la autoridad gubernamental de esos espacios humanitarios permitió que éstos fueran ocupados por otros actores sociales, éstos delictivos, con la certeza de que podía llegar, delinquir y retirarse sin el menor riesgo de ser obstaculizados, menos detenidos, por autoridad alguna. Pese a que esta consecuencia fue reiteradamente señalada, ninguna autoridad gubernamental cambió de instrucción o estrategia. En ese sentido, hay una responsabilidad unívoca e innegable de altas autoridades del gobierno federal; no asumida en su momento, no fincada por ninguna otra autoridad después. Pero de las redes delictivas se ampliará su actuación en el apartado siguiente.

Las policías estatales y municipales, ejército y marina, dejaron de ser coadyuvantes de la autoridad migratoria; se ordenó el retiro de las instituciones pero quedaron libres y desprotegidos sus elementos de base, en su calidad de

⁸ En efecto, una revisión cuidadosa de los pronunciamientos del Episcopado católico dará como resultado que el protagonismo y difusión en medios respondieron en particular a la labor del sacerdote mencionado, de otros más que, como él, hicieron denuncias públicas sobre la actuación de las autoridades migratorias, y de la secretaria ejecutiva de la Pastoral Social de la Movilidad Humana de dicho Episcopado, una misionera scalabriniana, que se encargó de visitar con frecuencia distintas oficinas públicas con denuncias similares. Para mayor información sobre los albergues y su relación con el gobierno mexicano, ver Casillas, 2011a.

vecinos locales; es decir, quedaron, como personas físicas, expuestas a ser obligadas a colaborar con las redes delictivas, aunque también hay casos de quienes lo hicieron y hacen de manera voluntaria.

En términos relativos, con esa medida disminuyó la cantidad de violaciones de los derechos humanos por parte de miembros de los cuerpos gubernamentales de seguridad y de migración, a la vez que hubo un crecimiento exponencial y ampliación de delitos en contra de los migrantes cometidos por la delincuencia común (CNDH, 2009a y 2011). En efecto, poco se ha dicho sobre cómo ello es resultado de reacomodos tácticos de quién da la cara y quién se encarga de la cobertura de los operativos delictivos; de cómo se articulan en los hechos las operaciones de distinto nivel destinadas a migrantes de paso en masa y en el tren.

Hay otros efectos, escasamente mencionados en los análisis, que tienen que ver con el funcionamiento de la administración pública: la actualidad o anacronismo de la normatividad por dependencia, la capacidad real de las secretarías u órganos desconcentrados para cumplir su mandato y la posibilidad real de trabajar coordinadamente con otras dependencias gubernamentales. En tanto que la migración de paso se ha convertido en los últimos años en un tema de innegable presencia pública, al menos en lo social, esto ha significado un problema de distintas aristas operativas para las autoridades gubernamentales, como las que se mencionan a continuación:

- 1) Hay problemas de mandato por dependencia federal que no se corresponden o complementan, por ejemplo las judiciales y migratorias. ¿Hay alguna autoridad responsable de que dichos mandatos no se actualicen?;
- 2) Hay problemas de coordinación entre dependencias federales, por ejemplo las de inteligencia, migración y judiciales. ¿Hay alguna autoridad responsable de que la coordinación necesaria no exista o sea ineficiente?;
- 3) Hay problemas de cómo hacer cumplir la ley en materia migratoria, por ejemplo en la Procuraduría General de la República (PGR) (falta de correspondencia entre labor que tendrían que hacer con recursos disponibles, como instalaciones, atención de detenidos, infraestructura,

- unidades para hacer las investigaciones correspondientes, etc.). ¿Hay alguna autoridad responsable de que dichos problemas no se resuelvan?;
- 4) Hay un mandato de ley sobre el tráfico de migrantes que es insuficiente, incluso con la ley de migración de 2011 (bajo número de denuncias, difícil integración de la averiguación previa, diversidad de criterios judiciales que conceden la pena mínima al acusado). ¿Habrán quienes del Ejecutivo trabajen con el Legislativo para lograr una ley satisfactoria en lo referente al tráfico de migrantes?;
 - 5) Los esquemas y actuaciones de protección consular por parte de los países de origen de los migrantes indocumentados han mostrado ser deficientes e insuficientes, cuando no anacrónicos y con vicios producto de distorsiones humanas. ¿Habrán quienes trabajen con los gobiernos correspondientes para lograr una cobertura de protección y atención consular satisfactorias?;
 - 6) Los problemas diversos que inciden en la inseguridad para los migrantes incluyen la violencia física y abusos menores en las calles. ¿Habrán quienes trabajen en y con las sociedades de paso migratorio para fortalecer la atención humanitaria y la solidaridad y se contrarreste el abuso menor, ése que constituye el campo abonado para el delito mayor?; y
 - 7) También están los insuficientes desarrollos administrativos y las malas prácticas que imposibilitan el debido proceso, la complicada atención humanitaria a los indocumentados privados de su libertad en las estaciones migratorias del INM. La vulnerabilidad de los migrantes indocumentados, en consecuencia, adquiere otro ropaje, pero que sigue sin favorecerlos, cuando ya están bajo custodia gubernamental.

Desde una lógica comparativa y benigna, podría decirse que muchos de los males señalados en el ejercicio de la función pública también se presentan en otros países y gobiernos. Incluso podría decirse que expresiones sociales de abuso, de marginación y discriminación pueden encontrarse, prácticamente, en todos los continentes del mundo en contra de la otredad extranjera. Aún más, el conocimiento sobre las migraciones internacionales es desigual por doquier. Todo

ello, sin dejar de ser cierto, no quita importancia y responsabilidad social e institucional ante lo ocurrido en México: la construcción de un nicho delictivo que hizo, en un primer momento, víctimas a los migrantes que pasaban por México, y después se extendió socialmente hasta incluir a mexicanos migrantes y territorialmente al expandirse a territorios allende las fronteras mexicanas. Ese nicho delictivo, en buena parte monopolizado por la red de redes delictivas, llamada Zetas, desarrolló como distintivo el uso de la violencia física extrema, de ahí los secuestros y asesinatos masivos. Mas, si lo dicho no fuera suficiente, quizá resulta entonces necesario hacer referencia explícita a cómo se articuló, y articula, ese tejido social delictivo, por las implicaciones que puede tener para la gobernabilidad de un país y la reproducción social de una nación.

Delincuentes sanguinarios, sí, pero también con su racionalidad

Los aprendizajes acumulados por generaciones de migrantes de paso fueron útiles a los nuevos migrantes durante mucho tiempo, pero fueron puestos a prueba por la delincuencia más desarrollada desde 2007, como nunca antes había ocurrido. Los secuestros exprés anteriores a ese año y luego los secuestros masivos a partir de 2008 se convirtieron en las nuevas expresiones de agresión al migrante de paso en un primer momento, y luego a cualquier migrante en general. Hasta 2005 y 2006 a mayor riesgo había correspondido mayor acompañamiento y asistencia sociales, como el ofrecido por albergues y casas de migrantes, y les había funcionado. El tejido humanitario por las rutas migratorias había sido el capital social del migrante de paso. Esto funcionó hasta ese momento cuando un nuevo agente social incursionó en las redes de tráfico aprovechando los *modos operandi* de la migración internacional indocumentada y subvirtiendo la amplia red y a los individuos que en ella participan, ya sea directa o indirectamente, para su lucro. Así, llegaron los Zetas que encontraron en los migrantes de paso un nuevo

nicho de mercado delictivo, y de él se apropiaron.⁹ Para constituirlo, aprendieron de los migrantes de paso su *modus operandi*, lo mismo que de traficantes y de otras experiencias delictivas. De manera esquemática aquí se presentan algunos de esos aprendizajes, luego reconvertidos en su lógica de poder, de dominación, en una especie de “legalidad” entre grupos subalternos:

1. De los migrantes, los Zetas aprendieron que se mueven por grupos; que en éstos siempre hay un guía;¹⁰ que los grupos se reúnen en espacios comunes, públicos o privados asistenciales; que reciben envíos electrónicos (remesas, en el argot regional) de manera escalonada durante su traslado; que hay cobradores de esas remesas, por lo regular un lugareño; que los grupos de migrantes se hospedan en albergues o casas de migrantes;¹¹ que en esos sitios se recomponen estrategias de traslado, se establecen acuerdos entre migrantes sobre la marcha; que los grupos se relacionan

⁹ Entre los llamados cárteles de la droga y los Zetas hay diferencias importantes: los primeros tienen una identidad territorial (el cártel del Golfo, el cártel de Tijuana, La Familia Michoacana, etc), sus mandos comparten lazos sanguíneos o sociales inmediatos y se dedican sólo a la producción y/o tráfico de drogas, pero cuidan de incursionar en otros delitos, pues eso afectaría el tejido social al que pertenecen, donde captan nuevas generaciones y se reproduce su organización. Quizás un ejemplo de esa distinción es cómo la gente se refiere a ellos: en algunas localidades de Tamaulipas, para referirse a miembros del cártel, les llaman “los muchachos”, mientras a los Zetas les dicen “delincuentes”. Los Zetas, en cambio nacieron como un brazo armado alquilado por un cártel. Al desprenderse de él, buscaron su propio nicho de mercado pero, al carecer de territorio propio y de elementos de identidad social, buscaron dónde ubicarse y qué actividades realizar, de ahí su disputa por la ruta del Golfo, que es de uso común por los migrantes, en particular los territorios de Tabasco, Veracruz y Tamaulipas. Esa falta de identidad les facilitó incursionar en cualquier tipo de actividad delictiva, incluso vender la franquicia Zeta a delincuentes locales y regionales, que siguieron, y siguen, actuando con sus propias formas de organización y nichos delictivos. De ahí la amplitud y diversidad de formas subordinadas de ser Zetas, de ahí también que los reportes gubernamentales den cuenta de la aprehensión de Zetas con cierta frecuencia, pero sin precisar que se trata de adquirentes de la franquicia, y no de los estrategas con formación militar.

¹⁰ Señala un migrante: “los Zetas y todo eso, también vienen subiéndose al tren, ahí llevan la gente secuestrada, la convencen, les dicen que la van a cruzar al otro lado por tanto, por 2500 y el que se deja convencer por ellos pues, lo terminan llevando. Porque ellos tienen guías que vienen por el camino y esos guías vienen convenciendo a la gente [...] el que se deja engañar por ellos, ellos mismos lo entregan a los Zetas” (Israel, entrevista, San Luis Potosí, S.L.P., 2011).

¹¹ Precisan: “Dicen que en los albergues hay de los mismos compañeros de los Zetas que sólo andan viendo a ver cómo está la gente, si tiene familiares en los Estados Unidos” (Bairo, entrevista, Ciudad de México, 2011).

por nacionalidad, grupo de edad, destino, por familiaridad o vecindad;¹² que muchos de ellos tienen parientes en Estados Unidos, que son los que envían las remesas; etc. Lo que tenían que hacer los Zetas, en consecuencia, era infiltrar a los grupos y los más idóneos para hacerlo eran otros centroamericanos migrantes o que hubieran sido migrantes (CNDH, 2009). Por eso la importancia de contar con centroamericanos en tareas operativas. Un migrante o ex migrantes centroamericano resulta, en consecuencia, el mejor medio para ubicar y generar la empatía suficiente con otro migrante centroamericano en el *interregnum* mexicano, que facilite obtener beneficios particulares.¹³

2. Aprendieron que las rutas migratorias más socorridas eran las terrestres y, dentro de ellas las de autotransporte público y tren de carga. Ahí encontraban, sobre todo en el tren, grupos numerosos de migrantes, hasta de 500 personas.¹⁴ Había que infiltrar a los grupos de migrantes antes de abordar el tren, para detectar, clasificar, diferenciar grupos a efecto de que,

¹² Señala otro migrante: “Ya cuando vienen migrando ya estamos contando todo mundo. Si sólo hasta atrás hay Zetas, sólo te vienen contando ahí. “Van tantos ahí” es lo primero que dicen. Todo mundo sabe, ya cuando llegan uno, se dice uno, ¿por qué ellos saben cuántos venimos? Porque la gente nos dice, “ya sabíamos que ustedes venían tanto”, si los mismos garroteros son los que vienen contando ahí. Cuentan los vagones y cuentan cuánta gente viene acá arriba, ya cuando viene a pegar uno acá arriba ya saben que viene uno ahí” (César, entrevista, Saltillo, Coahuila, 2011).

¹³ Los halcones y panteritas, todos de origen centroamericano, son los informantes y encargados de detectar a los migrantes secuestrables, y están al servicio de los Zetas. Suelen recorrer la ruta sur-norte vía red de albergues y la ruta norte-sur por la red de estaciones migratorias, en calidad de asegurados por el INM, para abaratar costos, pero también para enterarse de cómo están funcionando las autoridades migratorias y sus enlaces. Aunque este proceder es conocido por instancias migratorias (el autor ha estado presente en diálogos con autoridades en que se habla del tema), esos desplazamientos siguen de manera impune en los dos sentidos.

¹⁴ Hay muchos testimonios de las “redadas” de los grupos delictivos de secuestradores. Algunos de ellos son: “En Medias Aguas se paró el tren y ya después miramos que venía uno con armas de arriba desde donde comienzan las máquinas pa’ bajo y otro de donde acaba pa’ riba, y trocas de los dos lados, una pa’ riba otra pa’ bajo. Y de repente dijeron que [eran] secuestradores y comenzaron a correr mucha gente” (Juan, entrevista, Saltillo, Coahuila, 2011).

cuando detuvieran el tren en marcha,¹⁵ saber a qué vagones ir; no se podían llevar a todos, tampoco hacer la selección sobre la marcha: había que hacerla previamente, con racionalidad delictiva para administrar recursos, incluyendo el uso de la fuerza.¹⁶ Nuevamente los auxiliares centroamericanos eran la mejor carta.

3. De las redes de tráfico aprendieron que éstas son cadenas de participaciones, con mandos no visibles y con segmentos operativos visibles (guías, escoltas, contratistas de servicios, cobradores, etc.); había que atacar a los visibles, y así lo hicieron. Cuando detenían a un guía con los migrantes, les cobraban un monto por migrante. Si no había pago, mataban a los migrantes delante del guía, o se los secuestraban. El mensaje era claro: si no pagaban por el paso de la mercancía, no había mercancía, es decir, los traficantes de migrantes no tenían negocio. Los guías y coyotes entendieron y se entendieron en el monto del pago. Después, los secuestradores identificaron la línea de mando de los traficantes de migrantes, en los casos de organizaciones más sofisticadas y

¹⁵ Señala un migrante: “Solamente dicen el camino está peligroso... Luego, uno ya lleva cuidado...porque otros que iban ahí nos decían que no nos durmiéramos, que fuéramos viendo para adelante... nosotros íbamos calladitos, el tren paró y se trepó uno. En Reynosa. Y luego decía: “hey, 10, 10”, decía, “vénganse todos que aquí hay como cuatro” [...] por radio, luego al ratito llegaron los demás y empezaron a perseguir, a mí ya casi me agarraban, pero gracias a dios no me pudieron agarrar” (Joel, entrevista, Ciudad de México, 2011). Otro migrante señala que una forma de detener el tren es sacándole el aire: “Y los Zetas llegan con trocas y los levantan de un lugar que no haya casas ni nada, [...] suben la gente y la llevan secuestrada para la frontera. Ya ellos empiezan a cobrarles dinero a la gente que llevan, hasta 6000 dólares por personas” (Israel, entrevista, San Luis Potosí, S.L.P., 2011). Otro migrante indica, “Para esta vez está más complicado porque yo tengo tres semanas de haber salido. Una, porque nos ha estado correteando la migración, y luego supuestamente la migración pero no es migración, son los de la Z. Ellos han parado los trenes, nos ha tocado correr a dormir en cerros, lo que uno trata es cuidar la vida [...]” (Wilmer, entrevista, San Luis Potosí, S.L.P., 2011).

¹⁶ Un migrante cuenta: “...agarramos un tren de Ixtepec..., yo venía en unos vagones y ahí venía más gente también y salieron y secuestraron a la gente ahí, pero como que ya iban por gente por encargo, porque nosotros, veníamos tres más ahí...y a nosotros sólo nos dijeron: “quítense” [...] se llevaron un montón de personas, les estuvieron quitando los zapatos, les estaban quitando toda la ropa para llevarlos así, los llevaron al monte, el tren arrancó y a esa gente se la llevaron” (Antonio, entrevista, San Luis Potosí, S.L.P., 2011). Otro migrante, señala: “en la Cementera si hubieron muchos problemas, ahí venias los que trabajan con los Zetas [...] estuvimos como tres días [...] y unos tipos ahí haciendo disparos que supuestamente son guías de los Zetas, llevaban armas, algunos los amenazaron, decían que ellos cobraban tanto hasta allá y que si se subían al siguiente tren que venían que nos iban a matar si no pagábamos 50 pesos por cabeza para subirse al tren [...] ellos traían como unos 30 brasileños [...] como secuestrados, porque les sacan mucho dinero a ellos [...] en unos vagones aparte de los que no traíamos dinero” (Israel, entrevista, San Luis Potosí, S.L.P., 2011).

establecieron convenios cupulares. Con otros, siguen cobrando sobre el terreno.¹⁷

4. De la corrupción oficial aprendieron que los encargados de hacerla eran los oficiales de rango bajo, al menos para los indocumentados de la calle, pero que éstos seguían instrucciones superiores. Dos instancias públicas son las estratégicas: Migración y Policía local. Por un lado, se dedicaron a negociar con una instancia de mando. Por otra, y tomando en cuenta que *las* instituciones policiales municipales habían sido relevadas en la detención de indocumentados, pero que *los* policías (personas físicas) sabían del *modus operandi* de la migración, buscaron controlar o influir o hacer que se nombrara en la comandancia local alguien de su confianza; de ahí surge el nombre de *polizetas*. A agentes locales de migración, por seducción, chantaje o amenaza, les hicieron sus coadyuvantes, fuera para obtener información o en casos extremos que les entregaran directa y personalmente a migrantes, como ha ocurrido en varios estados de la ruta migratoria del Golfo.¹⁸

En este conjunto de enseñanzas y prácticas resulta indispensable, sobre todo para labores operativas, la participación de centroamericanos (Casillas, 2011b). De ahí que en testimonios de migrantes e informantes haya una alta recurrencia en

¹⁷ “Hay muchos lugares donde ellos tienen pagado para poder cruzar [al crimen organizado], ...esos del Golfo, todo eso, tienen que estar reportados para que no los secuestren ahí, ...entonces ellos se les da un dinero como 400 dólares se les da ahí en el Río Bravo [...] Entonces ellos dicen que son 200 para que den el paso para cruzar el río y 200 del que le está cruzando” (Bosbely, entrevista, Ciudad de México, 2011); “hay que pagarle a los Zetas 300 dólares, nomás pa’ que lo dejen cruzar [...] ellos se han adueñado del río y lo que dicen los coyotes es que ellos tienen que pagar 300 dólares por cada cabeza [...] le cobra [el coyote] a uno, tanteando según lo que va a pagar y que le quede a él y también algunos que se pudieran pasar solos, les han pagado 300 dólares a los Zetas ahí en la frontera, en el río. En toda la frontera están, pero más en Laredo” (Daniel, entrevista, Saltillo, Coahuila, 2011).

¹⁸ Nótese el siguiente testimonio: “Porque aquí en [Nuevo] Laredo, la policía te agarra, te agarra a ti, me agarra a mí, los dos somos centroamericanos, y agarra a otros dos por allá y ahí los va recogiendo en la cárcel, cuando tiene unos quince, veinte cabrones, los entregan a los del crimen organizado” (Óscar, entrevista, Saltillo, Coahuila, 2011). En el trabajo de campo nos dimos cuenta que Nuevo Laredo no es un lugar de confianza, ni para los migrantes, ni para los informantes clave: [...] “aunque no está escrita en los diarios o no hay acusaciones oficiales, pero todo mundo sabe que la policía de Nuevo Laredo trabaja para el crimen organizado, eso se sabe. Por eso cuando tenemos algunos problemas aquí [...] no es viable llamar a la policía local, y si la llamo no vienen en la mayoría de los casos” (Jean, entrevista, Nuevo Laredo, Tamaulipas, 2011).

señalar que son centroamericanos y centroamericanas quienes realizan las labores de detección, selección, agrupamiento, acompañamiento y entrega de migrantes a los cuerpos armados encargados de efectuar los secuestros: “Los primeros que nos engañaron eran hondureños, guatemaltecos, la verdad no sé, centroamericanos. Cuando entramos a la casa salió como el jefe con una tabla así...de 2 x 4, y nos dijo “todo el que no pague se va a regresar en bolsa [muerto], así que pónganse vivos con los números” dice, y ahí empezó la pesadilla” (Santos, entrevista, Ciudad de México, 2011).

Algo objetivo que logró someter, subordinar, convencer a las redes de coyotes y traficantes de migrantes es la portación de armas de alto calibre, su uso discrecional e indiscriminado; coyotes y traficantes aunque ejercían y ejercen la violencia, las formas de ésta están lejanas de tener la contundencia y brutalidad masiva de las armas de fuego de alto calibre de los secuestradores, por eso no hubo confrontación de violencias del mismo tenor, sino intentos de negociación para reducir las pretensiones del crimen organizado que, dicho sea de paso, tuvo éxitos relativos aunque no en todos los casos.

Más allá de la coerción que pueda ejercerse sobre los centroamericanos inducidos, forzados o convencidos para que se sumen de alguna manera a la red delictiva, hay otros elementos más sutiles que permiten sumar a esos centroamericanos (Casillas, 2011b). Algunos de los elementos de corte sociológico que explican la existencia, extensión y reproducción social transnacional en la composición de este mercado delictivo, actualmente capitalizado por los Zetas son los siguientes, según distintas fuentes consultadas, algunas de ellas de inteligencia gubernamental:

1. El resentimiento histórico compartido entre sectores sociales excluidos tanto en México, Centroamérica y Estados Unidos. Un elemento común a todos ellos es que forman parte de los sectores excluidos, rechazados, expulsados o tolerados por el régimen institucional. Por eso también buscan entre migrantes centroamericanos a quienes se sumen a la red delictiva para cobrarse deudas históricas, al menos revanchas. Caso similar es el de

quienes son expulsados por las autoridades migratorias de Estados Unidos, en operativos que, de manera sistemática y desde hace años, hace que a distintas horas de día y noche expulse de territorio estadounidense a migrantes indocumentados, en abierto desapego a lo convenido binacionalmente entre los gobiernos de ambos países, y, entre ellos, delincuentes tanto de ascendencia mexicana como centroamericana. Puestos en la frontera, éstos se conectan o son conectados por las redes delictivas;

2. La búsqueda de status social *dentro de* la organización de adscripción y *frente a* las contrarias. Una manera de mejorar el estatus es destacando por algo. En este caso, por la habilidad demostrada en acciones, por la osadía, por demostrar valentía, por maximizar el uso de la fuerza y violencia. En ese sentido, lo económico pierde importancia relativa y también las reglas de entendimiento *ad hoc* son motivo de ajuste permanente, sin llegar a estabilizarse del todo, lo que implica que esa “legalidad” de la fuerza esté en constante reacomodo, pero siempre entre sectores subalternos, independientemente de lo que ocurra con las instituciones del Estado;
3. El sentido de pertenencia social a un grupo minoritario excluido que, al ser contrarrestado como tal por la autoridad estatal, o por sus competidores en la sociedad, exacerba sus elementos identitarios y a quienes los encarnan. Este otro elemento indica la generación de una especie de “familia social” que los recibe, les da todo lo posible, les pide su compromiso incuestionable, pero a cambio protege a miembros y sus familias. Es una especie de cohesión social negativa, que también surge y se desarrolla en tensión permanente entre los miembros que las conforman y entre éstos y los otros actores sociales involucrados.

La exclusión del tejido social general favorece la generación de tejidos sociales alternos (ni siquiera al margen, sino con otra institucionalidad y con otro ejercicio de autoridad interna que no necesita de la justificación del Estado para legitimarse), específicos, acotados, en buena medida reactivos a aquellos

elementos generales que les excluyen, como es el caso de los Zetas, en su origen excluidos de la vida institucional, luego excluidos de la vida social de los cárteles de la droga. La exclusión en la exclusión maximiza la reacción en contrario. En esa exclusión fincan una identidad social menor, paralela, que elabora sus propios requerimientos para el ingreso, estadía, ascenso social, de promoción profesional en la organización, de seguridad y protección a los familiares de quienes están en ella. Por lo mismo, su reproducción social tiende a ocurrir en sectores sociales similares, de ahí su acercamiento con los niños, niñas, adolescentes y las familias de determinados estratos sociales y determinados países. Esa búsqueda de engrosamiento ocurre de manera lógica en determinados espacios urbanos, semi urbanos y rurales, porque encuentran un campo abonado, y los resultados que se obtienen ocurren en poco tiempo y establecen vinculaciones con menos dificultades, pues apelan a un imaginario social compartido de exclusión. Esto, si se toma en cuenta que este campo abonado por la exclusión de una ciudadanía plena por parte del Estado también tiene una dimensión subjetiva donde hay metáforas sobre los “buenos ciudadanos” y los “malos ciudadanos”. Jeffrey Alexander señala que la propia sociedad juega con estas dimensiones de inclusión/exclusión y establece oposiciones binarias entre los “ciudadanos” y los “anti ciudadanos”, en que estos últimos “carecen de la capacidad de comportamiento voluntario y responsable, estos miembros marginales de la comunidad nacional [...] deben en última instancia, ser reprimidos” (Alexander, 2000: 153). De modo que esta represión simbólica, generadora de exclusión establece los criterios de quién está de un lado, y quién del otro; quiénes son los buenos, quiénes son los malos; quienes son los puros, quiénes son los impuros; quiénes están al centro y quiénes al margen, etc.

A mayor exclusión general responderán, en consecuencia, los tejidos acotados con la exacerbación de sus elementos identitarios específicos, de suerte tal que lo que es motivo de condena general, será razón de orgullo y satisfacción particular; cerrarán filas en su propio tejido. Cerrar filas es parte de un sentido de coherencia frente a la pluralización, los opuestos son parte de un mapa cognitivo donde el mundo se establece con una relación antagónica entre “nosotros” en

oposición a “ellos” (Bauman y May, 2009: 43). Es por ello que la violencia extrema, la de torturas y asesinatos masivos de migrantes, los enaltece en su lógica, son formas de proceder que les da sentido de existencia, la imposición de su lógica no necesita al Estado para legitimarse, ya que hay una auto legitimación racional dado que estas organizaciones funcionan paralelamente, institucionalizan sus saberes y racionalizan sus acciones. Así, el conflicto social no tiene cauce ni solución, sino la confrontación que hace de la violencia su único medio de expresión. Y ha sido, en ese medio de degradación creciente del tejido social general, en que los migrantes centroamericanos de paso indocumentados han hecho su travesía por México.

Los costos de la seguridad subordinada, ¿quién los cubre y hasta cuándo?

Quienes delinquen también evolucionan, innovan y surgen nuevos tipos de macro organizaciones, como las de los Zetas, la más peligrosa para los migrantes. Los Zetas subsumen o subordinan a sus intereses a personas y organizaciones tradicionales de tráfico de migrantes y les cobran derecho de paso por su traficar. Así, los traficantes tradicionales siguen victimizando a los migrantes y son, a la vez, víctimas de estructuras delictivas más agresivas y mortales. Pero esto parece no ser visto, menos atendido, por las autoridades gubernamentales de México.

Durante la administración Fox, las redes de tráfico de centroamericanos trabajaban de manera independiente de las que movían a los cubanos, aunque fueron éstas las primeras en llegar a acuerdos con los Zetas para garantizar la seguridad de sus traslados. Para finales de 2008, las redes de tráfico transcontinental de asiáticos y africanos reorientaron sus rutas de Europa a Estados Unidos como destino final, debido a la crisis económica europea. Para ello entraron en relación con las de centroamericanos. Entre los asesinados de San Fernando de 2010 había al menos un nacional de la India y no sólo de Guatemala, Honduras, El Salvador, Ecuador y Brasil. Este hecho era evidencia innegable de que redes de tráfico de migrantes de distinta geografía mundial estaban trabajando juntas. Y si no fuera eso suficiente, el número de celular

marcado por el indio asesinado daba la pista del taxista en Guatemala. ¿Por qué no se dijo ni se ha dicho hasta ahora que entre esos asesinados había un nacional de la India? Se puede entender que en ese momento era para no entorpecer o dañar las investigaciones, pero se guardó un silencio que se mantiene hasta el presente. Hoy, ¿se pueden saber los resultados de esas investigaciones, más allá de algunas detenciones? Unas piezas sueltas no explican el proceso delictivo ni la masacre colectiva. Por lo que se ve en campo, las colaboraciones entre redes de tráfico de migrantes extra continentales, con las de centroamericanos y cubanos siguen en curso de manera eficiente para sus particulares intereses. Para muestra un botón: de 2010 al presente la prensa informa de migrantes secuestrados de diferentes nacionalidades rescatados de casas de seguridad de secuestradores en distintos estados del país. Que vea quien quiera ver...

Escasa atención se ha brindado a la creciente zona compartida entre migrantes documentados e indocumentados, en particular migrantes de paso *vip*; con el tráfico de “pollos” indocumentados y “pollos” empapelados, gracias a maniobras desde las entonces coordinaciones de Regulación Migratoria, Verificación y Control, de Relaciones Internacionales, entre otras instancias superiores del INM. Preocupa, en ese sentido, que nada se hubiera dicho de diversos chinos detenidos por el INM durante los cuatro primeros años de la administración Calderón, que luego fueron liberados por instrucciones superiores, con el argumento que el ICE les seguiría para conocer rutas y traficantes de migrantes. No se sabe de sus resultados y no hay claridad sobre la base jurídica para ese proceder (¿el ICE haciendo trabajo de inteligencia migratoria en México con pleno conocimiento y colaboración diligente, por no decir subordinada, del INM?). Los gobiernos deben cooperar, es algo legal y necesario; la transparencia y la rendición de cuentas no son nugatorias de la discreción en el operar diario, como tampoco la reciprocidad migratoria entre países impide la colaboración.

La rotación de personal de base del INM desestructuró en primer momento las prácticas viciadas de funcionamiento, pero también las que no estaban viciadas; posteriormente, aquellas ensancharon sus redes de colaboración y aprendieron que en cada rotación podían seguir ampliando sus colaboraciones, a

la vez que les permitía borrar huellas personales con el periódico circular de quienes, desde adentro del INM, realizaban o coadyuvaban en procesos delictivos.

En los hechos, hubo una especie de ausencia/retiro de la autoridad gubernamental de los espacios dinámicos de la migración, en particular de la indocumentada (Casillas, 2012). Se mezclaron distintas condiciones y circunstancias que facilitaron la colaboración de distintas redes de tráfico de migrantes y la rápida consolidación de un nuevo nicho de mercado delictivo, el de los migrantes. Lo más visible y comentado es el relativo a la vertiente de los migrantes indocumentados secuestrados y redes criminales. Pero, como se ha expuesto, hay un proceso delictivo mucho más amplio y complejo, con actores sociales e institucionales involucrados, con omisiones y actos deliberados.

No hay duda de que sigue siendo vigente la necesidad de perfeccionar la presencia del Estado en la migración. Igualmente, se necesita perfeccionar los mecanismos de colaboración con los organismos humanitarios. Se puede pensar que se tomaron iniciativas de buena fe, sustentadas en un desconocimiento de la materia migratoria, en un medio en que privaba y priva la actuación de organismos que justamente se caracterizan por lo contrario. La delincuencia encontró la manera de darle un giro al proceder institucional y servirse de él, lo que no niega la corrupción, que no sólo ocurre en los niveles bajos de la escala administrativa.

Visto en retrospectiva, el tráfico de migrantes es un eslabón lógico en la cadena de agresiones a los migrantes. Hace 10 años no era previsible que se llegara a tal complejidad. Lo que sí se podía prever era que un proceso de descomposición social no se detiene por sí mismo, que evoluciona, se adapta y llena espacios sociales, más cuando éstos son dinámicos y el Estado se retira de ellos, o comete errores estratégicos y no rectifica a tiempo.

Los procesos migratorios internacionales que ocurren o transitan por México están circunstancialmente afectados por un conjunto de prácticas delictivas, algunas proclives al secuestro y asesinato, pero con una amplia gama de violencias sutiles. Los Estados involucrados enfrentan desafíos eslabonados y de peso relativo según el lugar que les corresponde en él. México es un escenario específico en tanto antesala de acceso de tráfico multinacional y,

en consecuencia, debe actuar. Entre las medidas que se recomiendan están las siguientes:

- 1) Como cualquier acción extraordinaria demanda financiamiento extraordinario, la primera propuesta se dirige a la recuperación de un fondo en litigio o perdido, con las compañías aéreas y marítimas. Desde la gestión de la entonces Comisionada (agosto de 2002 – de septiembre de 2005), se convino que esas compañías cobraran el impuesto de uso de aeropuertos en aras de facilitar el trámite al usuario. Esa medida práctica es ordinaria desde entonces, pero, por alguna razón, esas compañías no van al día con la entrega correspondiente al erario mexicano, incluso en el caso de Mexicana, la deuda es mucho mayor¹⁹; del total acumulado desde ese entonces a la fecha, parece que no han entregado ni el 50%. Con que se dedicaran 20 ctvs de cada peso recuperado a brindar protección a los migrantes, este país sería otro. Obviamente, hacerlo implicaría reacomodos hacendarios, pero un mayor y oportuno ingreso por derechos de aeropuerto a quien sí procede, permitiría un presupuesto más holgado. Se podría pasar de una ficción colectiva a la obra colectiva real. Pero hay que cobrarles puntualmente a las compañías. Disociar el tema migratorio de las concepciones y prácticas de seguridad desarrolladas en las dos últimas administraciones federales. Los procesos migratorios, por sí mismo, merecen una conceptualización propia;
- 2) Hacer el debido deslinde de responsabilidades de las autoridades en materia de migración y seguridad de las dos últimas administraciones federales, y fincar responsabilidades de ser el caso;

¹⁹ Asunto más complejo desde su cierre de operaciones en agosto de 2010.

- 3) Urge perfeccionar la presencia del Estado en materia migratoria. La experiencia reciente muestra que la ausencia gubernamental de los espacios dinámicos de la migración facilitó que éstos fueran ocupados por actores sociales delincuenciales y que ahí se instalaran impunemente;
- 4) Urge perfeccionar la colaboración con la pluralidad de organismos humanitarios que asisten a los migrantes, conforme a la legalidad del Estado laico mexicano. No más acuerdos ocultos con las jerarquías religiosas de una iglesia en particular;
- 5) Urge que las autoridades migratorias de México elaboren y den a conocer qué quiere decir seguridad nacional, seguridad pública y seguridad ciudadana desde la lógica de la migración;
- 6) Desde el inicio de los años 90, por mandato de ley, todas las instancias de gobierno federal deben incorporar la perspectiva de género en sus labores diarias. El INM sigue omiso de tal mandato de ley, por lo que se recomienda ponerse al día, con las medidas prácticas que ello implica;
- 7) Es impostergable la construcción de bases estadísticas confiables sobre el delito que daña a los migrantes. Su aporte será fundamental para poder caracterizar procesos nacionales, regionales y locales delictivos, así como caracterizar actores sociales involucrados, modos de operación, etc., elementos que sustenten nuevas políticas públicas que les den la debida respuesta legal;
- 8) Urge alentar una propuesta cultural que aliente la aceptación y la solidaridad con el migrante, a la vez que inhiba la práctica de los pequeños abusos y robos, simiente del delito mayor; y
- 9) Hay que recuperar la labor positiva del INM, así como los buenos funcionarios que hay en él. La implosión que vivió el INM no implica que todo su personal esté contaminado y degradado, pero hay que saberlo buscar y fortalecer en su sentido de servidor público.

Bibliografía consultada

Alexander, Jeffrey (2000). "Ciudadano y enemigo como clasificación simbólica: sobre el discurso polarizador de la sociedad", en *Sociología Cultural*. España: Anthropos.

Bauman, Zygmunt y Tim May (2009). *Pensando sociológicamente*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Benítez, Raúl (2011). "México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad", en Natalia Armijo (editora), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

Casillas, Rodolfo (2007). *Una vida discreta, fugaz y anónima, los centroamericanos transmigrantes en México*. México: CNDH y OIM.

Casillas R., Rodolfo (2008). "Mesoamérica. El Sur Mexicano y Centroamérica, Fortalezas y Debilidades" en *Cuaderno n. 4* del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. México: Comexi.

Casillas R., Rodolfo (2010). "Masacre de transmigrantes", *Revista Foreign Affairs Latinoamérica*, v. 10, n. 4. México: ITAM.

Casillas R., Rodolfo (2011). "Hacia una nueva política migratoria en México", en Guadalupe González y Olga Pellicer, coordinadoras, *Los retos internacionales de México. Urgencia de una mirada nueva*. México: Siglo XXI Editores.

Casillas R., Rodolfo (2011a). "La labor humanitaria y los organismos civiles: la experiencia de los albergues y casas de migrantes, realidades y desafíos" en Chiarello M., Leonir (coordinadora). *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México*. New York: Scalabrini International Migration Network.

Casillas, Rodolfo (2011b). "Usos identitarios y culturales en la transmigración por México". *Migración y Desarrollo*, v.9, n.17.

Casillas R., Rodolfo (2011c). "The Dark Side of Globalized Migration: The Rise and Peak of Criminal Networks – The Case of Central Americans in Mexico". *Globalizations*, v. 8, n. 3.

Casillas, Rodolfo (2012). "Construcción del dato oficial y realidad institucional: disminución del flujo indocumentado en los registros del INM". *Migración y Desarrollo*, v.10, n.19.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2009). *Bienvenidos al infierno del secuestro. Testimonios de migrantes*, México: CNDH.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2009a). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México: CNDH.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2011). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. México: CNDH.

Dube, Saurabh (2001) *Sujetos subalternos. Capítulos de una historia antropológica*. México: El Colegio de México.

Gobierno de México (2005). "Acuerdo mediante el cual se dispone que el Instituto Nacional de Migración pasa a ser instancia de Seguridad Nacional". *Diario Oficial de la Federación*, México: Secretaría de Gobernación, 18 de mayo.

González, Guadalupe (2009). "Percepciones sociales sobre la migración en México y Estados Unidos: ¿Hay espacios para cooperar?", en Luis Herrera-Lasso M. (coordinador). *México, país de migración*, México: Siglo XXI.

Imaz, Cecilia *et al.* (2010). *Directorio de Expertos en Materia Migratoria en México*. México: INM, UNAM.

Méndez, Enrique (2011). "Llegan indocumentados de Medio Oriente y África", *La Jornada*, México, p. 3, enero 24.

Scott, James C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ed. Era.

Simmel, George (2010). *El secreto y las sociedades secretas*. Madrid: Ediciones Sequitur.

Simmons, Alan B. (1991). "Explicando la migración: la teoría en la encrucijada", en: *Estudios Demográficos y Urbanos* (16), v. 6, n. 1. México: El Colegio de México, enero-abril.

Entrevistas

Las entrevistas fueron realizadas en 2010 y 2011 en distintas ciudades de México a transmigrantes indocumentados. Se omiten los nombres verdaderos y se les asigna un seudónimo: Antonio, San Luis Potosí, S.L.P., 2011; Bairo, Ciudad de México, 2011; Bosbely, Ciudad de México, 2011; César, Saltillo, Coahuila, 2011; Daniel, Saltillo, Coahuila, 2010; Israel, San Luis Potosí, S.L.P., 2011; Jean, Nuevo Laredo, Tamaulipas, 2011; Joel, Ciudad de México, 2011; Juan, Saltillo, Coahuila, 2011; Óscar, Saltillo, Coahuila, 2011; Santos, Ciudad de México, 2011; Wilmer, San Luis Potosí, S.L.P., 2011.



Rodolfo Casillas R., es profesor e investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede académica de México, desde enero de 1991. Fue Secretario Académico de la misma Facultad del 1º de octubre de 2002 al 15 de agosto de 2004. Fue investigador de El Colegio de México; asesor de El Colegio de la Frontera Norte para el estudio sociográfico de las preferencias religiosas en el norte del país. Consultor de distintas agencias internacionales; entre ellas, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para la realización de los diagnósticos sobre la Trata de Personas en las ciudades de Tapachula, Chiapas, y México, D. F., en 2004 y 2005, respectivamente, así como de UNODC para el estudio sobre el tráfico de migrantes centroamericanos en México y el crimen organizado en 2011 y responsable del trabajo empírico para el Diagnóstico nacional sobre la trata de personas en 2012, publicado en 2014. Ha impartido más de 250 conferencias en foros nacionales e internacionales y es autor de más de 100 publicaciones especializadas. Su libro más reciente se intitula *Aspectos sociales y culturales de la trata de personas en México*, publicado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) en junio de 2013.

Correo electrónico: rodolfo.casillas@flacso.edu.mx; www.rodolfocasillasr.org

www.migracionentransito.org